

12969 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de marzo de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones de Gobierno y Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio el día 11 de junio de 1988, a las quince horas, en la Facultad de Informática, carretera de Valencia, kilómetro 7, Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1988.-El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 28 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

12970 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de marzo de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas certificadas completas se encontrarán expuestas en las Delegaciones de Gobierno y Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la celebración del primer ejercicio el día 12 de junio de 1988, a las diez horas, en la Facultad de Informática, carretera de Valencia, kilómetro 7, Madrid.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1988.-El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 28 de marzo de 1988), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12971 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra miembro del Tribunal para juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo, acepta la renuncia de don Angel Carrasco Rodríguez como Secretario suplente del Tribunal y se nombra en su lugar a don Jaime Domenech Mazón, funcionario de la Escala de Letrados de AISS.

Madrid, 18 de mayo de 1988.-El Secretario de Estado.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Director general de la Función Pública, Julián Alvarez Alvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12972 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Telecomunicaciones Aeronáuticas,

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de Aviación Civil.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 20 de junio de 1988 en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en el aeropuerto Madrid-Barajas, a las dieciséis horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.